



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 258/2018

INICIADOR: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE POLITICAS
SOCIALES

EXTRACTO: S/CONVENIO DE EJECUCION – PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD
ALIMENTARIA – ABORDAJE FEDERAL 2017-2018

DICTAMEN ALG N° 437/18

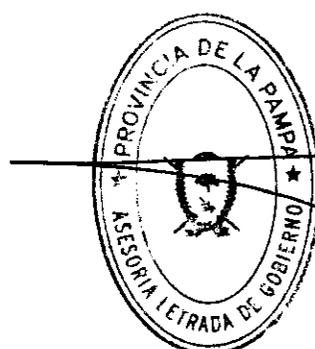
Señora Ministra de Desarrollo Social:

Venidas nuevamente las presentes actuaciones ante este Órgano Asesor, corresponde señalar que ya se ha fundado opinión en el Dictamen ALG N° 174/18 que obra agregado a fojas 72/75. Asimismo, mediante el Dictamen N° 425/18, de fojas 78/80, se analizó puntualmente la cláusula del Convenio –que se propicia aprobar por Ley- relativa a “Auditoría y Control de Gestión”, habiéndose cumplimentado en esta instancia la intervención allí dispuesta.

De acuerdo a ello, se ha modificado el proyecto de Ley oportunamente considerado, readecuándose el propiciado a fojas 82/83 a la redacción propuesta por esta Asesoría Letrada de Gobierno.

Por todo lo expuesto, de acuerdo a las competencias asignadas por la Ley N° 507, se devuelven estos obrados para la continuación del trámite, no teniendo observaciones de índole legal que formular al respecto.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 21 SEP 2018



Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa